

Capital.	PAGO ADELANTADO	Plas.	45.
Guerra (pagando en la Admón.)			5
Jem (id. á los comisionados)			5.50
Europa y Antillas			10
Países de la Unión postal y Filipinas.			15
Comunicados á precios convencionales.			
De Venta.—Plazuela de la Luna, 8. Escudo de la Plaza de la Libertad; estanco de Herman-Lortés			
Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.			

EL ATLANTICO.

PAGO ADELANTADO	
4.ª plana, la línea	5 cts. de pt
3.ª	10
2.ª	20
1.ª	25
1.ª	30
Sección de noticias, 0.50	
Esquelas de defunción.—1.ª y 2.ª columnas, 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10. A una columna 1.ª plana, 10; 2.ª plana, 10; 3.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 pesetas.—Suscriptores, 10 por 100 de reb.	

AÑO IX.—1 FEBRO 43
TELÉFONO 25

SANTANDER—MARTES 13 DE FEBRERO DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 8.
TELÉFONO NÚM. 25

D. Juan Zorrilla

Doctor en Medicina y Cirugía

Ha trasladado su domicilio á la calle de Hernán Cortés, núm. 9, casa de don Francisco G. Macho.

CAUSA POR ENVENENAMIENTO

Ayer empezó á verse, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la causa instruida por el Juzgado de Santofía contra Martina Gómez Tazón, vecina de Solares, acusada de haber causado la muerte de su marido Rufino Vega Becerril, en la noche de 20 de enero de 1893, administrándole en una taza de té una dosis de extrinena.

La defensa está encomendada á don Juan Francisco Gutiérrez Colomer.

Representa la acusación pública el fiscal don Manuel García del Pozo y forman el Tribunal de Derecho el señor Presidente de la Audiencia don Pelegrín García Alvarez y los señores magistrados don Fernando Meana y don Ricardo de Prados y actúa como secretario don Antolín Mosquera y Montes.

El señor fiscal en sus conclusiones provisionales califica los hechos de parricidio, según el art. 417 del Código penal, apreciando la circunstancia agravante 4.ª del artículo 10 y pide para la procesada la pena de muerte.

La defensa pide la absolución, fundándose en que los hechos de autos no constituyen el delito que se persigue, el cual, ni ningún hecho punible, en sentir de la defensa, puede imputarse á la procesada.

Se abre la sesión á las diez y media y entra numeroso público, precipitándose por las puertas, sin que pueda establecerse el orden en algún tiempo, hasta que el presidente amenaza con la suspensión del juicio.

Se procede á las recusaciones y sorteo de jurados y se constituye el tribunal.

Declaración de la procesada

Martina Gómez Tazón que representa de 35 á 36 años, es gruesa, algo baja de estatura, morena, de cara grande y facciones menudas; se presenta al tribunal vestida de rigoroso luto.

Habla con serenidad; pero apenas se la oye á causa del rumor incesante que produce el público que llena y rebosa el salón, y los clamores de la gente que rodea el edificio y atesta los soportales y la escalera.

Recuerda la procesada que el día 19 de enero vino de Solares á Santander y

que pernoctó en una posada de la calle de Santa Clara. El fiscal la advierte que en el sumario declaró que había pasado parte de la noche en el ático de la iglesia del Cristo; pero Martina se afirma en la última declaración explicando la primera por el escrúpulo de reconocer como mujer casada que había pasado alegremente una noche fuera de su hogar.

Explica sus relaciones matrimoniales, la situación de Hipólita en la casa y refiere el suceso de la noche del 20 de enero en que murió su marido; pero apenas se oye nada de lo que dice; á pesar de las intimaciones del señor presidente, los rumores del público llegan á producir un verdadero alboroto, y los mismos jurados manifiestan que no es posible formar juicio acerca de las declaraciones. El presidente manda despejar la sala, lo que consiguen difícilmente los ujieres y la guardia civil y queda en la amplia sala el público que buenamente puede contener.

Atendiendo á que nadie ha podido enterarse convenientemente de la declaración de la procesada, se la manda declarar otra vez, y á preguntas del señor fiscal, dice que lleva dieciocho ó diez y nueve años de casada durante los cuales no ha tenido más que una niña; que no ocurrían ordinariamente graves disturbios en el matrimonio. Cuando vino á Santander el 19 de enero del año pasado, lo primero que hizo fué confesar; pero no es cierto, aunque lo declararon anteriormente, que pasara aquella noche y parte de ella en el ático de la iglesia del Cristo; que pasó toda la noche en la posada de la calle de Santa Clara. Regresó á Solares las dos de la tarde del día siguiente.

El señor fiscal pregunta á la procesada quien hacía la cena en su casa ordinariamente, y Martina contesta que Hipólita, pero que la noche del 20 hizo la cena la declarante, por hallarse su prima fuera de casa.

Durante la cena Martina habló con su marido.

El fiscal.—¿Es cierto que preguntó á usted su marido por qué había venido á Santander sin permiso suyo?

La procesada.—No.

El fiscal.—¿Es cierto que después de cenar dió usted una taza de té á su marido?

La procesada.—Sí, señor.

El fiscal.—En la primera declaración lo negó la declarante.

La procesada.—Me lo aconsejó Hipólita; me dijo que no declarase de ninguna manera que había dado á mi marido la taza de té.

El fiscal.—¿Es verdad que habiéndole pedido á usted su marido, antes de acostarse, la taza de té, Hipólita y la

niña dijeron que no lo había en casa y usted dijo que sí lo había, que lo había traído usted de Santander?

La procesada.—No es verdad.

El fiscal.—¿Quién de ustedes se acostó primero?

La procesada.—Primero se acostó la niña, después mi marido.

Añade que cuando el marido se fue á acostar parecía contento, y que ya estaba acostado cuando ella fue á llevarle la taza de té.

No sabe que ha sido de la taza después de la muerte de su marido, porque entonces ella, Martina, tuvo que permanecer diez ó doce días en la cama. Sabe que había en su casa cuatro tazas grandes y una de color; en una de las primeras llevó Martina el té á su marido.

Niega haber arrojado la taza por la ventana.

Dice que no es cierto que ella impidiera á la niña probar el té que tomaba su padre.

El fiscal.—¿Es cierto que advirtió usted á su hija, después de la muerte de su marido, que no se debía contar fuera lo que pasaba en casa?

La procesada.—No, señor.

Refiere que cuando oyó que su marido se quejaba, ella acudió á la habitación, y le preguntó: ¿Qué tienes? y respondió: nada; pero seguía quejándose. Entonces Martina llamó á Luis, que subió al poco tiempo, y preguntó también á Rufino qué tenía. Rufino contestaba que no tenía nada, pero seguía quejándose agudamente y se mandó buscar al boticario.

No es cierto—dice—que ella no se acercara á su marido hasta que Luis y el boticario dijeron que había muerto. No sabe si su marido ha muerto envenenado, y, en todo caso, no acertaría á sospechar de nadie. Niega su participación en el crimen y llora.

Dice que no es cierto que su marido cuando tomaba el té dijera que sabía mal.

El señor fiscal.—Recuerde usted si es verdad que una noche su prima Hipólita viéndola á usted agitada é insomne angustiada profundamente y quejándose mucho de dolores de corazón la dijo: —Martina tu has debido de dar á tu marido alguna cosa la otra noche en la taza de té, porque él murió muy pronto y tú estás intranquila desde entonces; —y que usted bajo promesa de secreto la dijo que sí, que había echado unos polvos en la taza de té, negándose solamente á revelar dónde había adquirido éstos.

La procesada.—No; yo no he dicho nada de eso á Hipólita.

El fiscal.—¿No aludió usted también aquella noche, revelando su crimen al

ladrón que la había aconsejado?

La procesada.—No, señor; yo no he dicho nada de eso.

No cree tampoco que su marido se suicidara ni atribuye su muerte á Hipólita ni ha oído que ésta tuviera unos polvos para matar ratones.

El señor Gutiérrez Colomer, defensor de la procesada, la pregunta: —¿Estuvo usted el año pasado en Santander antes de la muerte de su marido y consultó con un médico inglés cierto padecimiento de la matriz?

—Sí, señor.

—Ese padecimiento ¿era obstáculo alguno para su vida marital?

—No, señor.

—La noche del 20 de enero ó algunas noches antes ¿oyó usted decir á su marido que iba á hacer una que fuera sonada y que dejaría una carta y 24 reales?

—Sí, señor.

A otras preguntas del señor Gutiérrez Colomer, contesta la procesada que la niña tomó del mismo té que dejara su marido, y en la misma taza; que la misma niña dejó la taza encima de la mesa.

El señor presidente pregunta á la procesada si es cierto que impidió á la niña probar del té que tomaba su padre, y aquella contestó que no.

Declaración de Hipólita

Dice que tiene «treinta ó cuarenta años, sobre poco más ó menos». Es casada, separada de su marido y desde que saliera de servir de una fonda de Liérganes vivía con Rufino Vega y con Martina de la que es prima carnal. No conocía á Rufino antes de ir á vivir con él.

Preguntada por el fiscal sobre el estado de relaciones entre Rufina Vega y su mujer, contestó que «se llevaban regular».

Advierte el fiscal que la procesada ha declarado acerca de este punto de tres maneras distintas. Dijo en su primera declaración que Rufino Vega y su mujer se llevaban bien, dijo después que se llevaban mal y ahora dice que regular.

La testigo procura arreglarlo insistiendo en «que se llevaban regular... mal», porque Martina rechazaba á su marido. Recuerda la declarante á este propósito que solo dos veces desde que ella vivía en la casa, atendió Martina á su marido. Martina dormía con la testigo.

Recuerda una reyerta entre los cónyuges y que aquel día llegó á pegar Rufino á las dos.

Sabe que la víspera de la muerte de Rufino Vega vino Martina á Santander diciendo que quería sacarse un diente. El marido la negó el dinero, y parece

que Martina fué á ver á la secretaria y la pidió 50 reales.

La noche del 20 de enero la declarante no hizo la cena porque había salido de casa con objeto de sacarse una muela, por lo cual tampoco cenó después y se fué á acostar el sobrino de Martina, José Gómez.

Refiere la testigo que durante la cena habiendo pedido té Rufino, la niña le dijo que no lo había y que Martina dijo que sí, que ella lo había llevado de Santander.

El fiscal pregunta á la testigo si fué ella la que hizo el té aquella noche, y ella dice que no.

Declara que es cierto que oyó decir á Rufino: «Este té no es bueno»; á lo que Martina contestó: Es bueno porque lo he traído de Santander.

Preguntada por el fiscal si vió á la procesada arrojar la taza por la ventana, contesta que sí, que la tiró cuando quedaron solas Martina, la niña y la testigo.

Recuerda como le hizo Martina la revelación del crimen, bajo promesa de secreto, una noche en que la testigo notó en su prima una agitación extraña, que avivó las sospechas que ya tenía Hipólita.

El señor Gutiérrez Colomer pide á la testigo que explique como pudo oír que decía Martina á su hija que no tomara té porque se iba á morir, puesto que la niña se había acostado ya en el cuarto de Rufino.

La testigo.—No fue en el cuarto, sino en la cocina donde lo oí.

Añade que la niña no se había acostado todavía.

El señor Gutiérrez Colomer.—¿Pero cómo, si oyó lo que Martina decía á su hija, no fué usted á decir á su marido que no tomara el té?

La testigo.—Estaba yo demasiado apurada y no sabía lo que se proponía Martina.

El señor Gutiérrez Colomer.—¿Y porqué no reveló usted antes de ahora, en anteriores declaraciones la confesión que la hizo Martina?

La testigo.—Porque tenía que vivir con mi prima.

Añade que desde que supo el crimen de Martina, no dejó de temer que ésta pudiera hacer con ella lo mismo que con su marido.

Preguntada si Rufino se embriagaba con frecuencia, contesta que sí se embriagaba algunas veces.

También pregunta la defensa si sabe la testigo que Rufino cumplía bien ó de alguna manera los deberes religiosos.

Hipólita cree que no; no sabe que nunca fuera á misa ó se confesara.

Tampoco sabe que Martina tuviera

negro toda la armadura, operación que contribuía á que quedaran igualmente tiznadas sus manos y cara.

Por lo tocante á las costumbres y ferocidad, eran los schwartzreiters dignísimos rivales de sus compañeros de infantería.

Quintín echo una mirada hácia atrás; y viendo alzarse á lo lejos, al extremo de una dilatada llanura que acababan de atravesar, una nube de polvo ante la cual se veía correr á toda rienda dos ginetes precediendo á la tropa, dijo á su compañera: «Querida Isabel, no tengo más arma que mi espada; pero si no puedo combatir por vos quedados á lo menos el recurso de huir juntos.

Si podemos ganar el bosque antes que nos alcancen, no será difícil hallar medio para escaparnos.

—Probémoslo, único amigo mio, respondió Isabel dando el galope á su caballo; y vos, buen joven, dijo volviéndose á Hans Glover, tomad otro camino, y no queráis participar de nuestros infortunios y peligros.»

El honrado flamenco meneó la cabeza, y respondió á esta generosa invitación: «Nein das geht nicht (1);» y continuó siguiéndoles, corriendo los tres hácia el bosque con toda la celeridad que les permitía el cansancio de sus caballos.

Por otra parte, los schwartzreiters que los perseguían, al verlos huir, espolearon cuanto pudieron los suyos.

Pero, á pesar de la fatiga, como los fugitivos no llevaban pesada armadura y podían por consiguiente correr más, aventajaban á la tropa enemiga; y ya no les faltaba más que cosa de un cuar-

(1) No, eso no está en el orden.

pues aunque Isabel, lleno su corazón de confianza y gratitud, hubiese podido perdonarle una declaración, sujetaban la lengua de Quintín, no tanto su natural timidez, como un sentimiento de honor caballeresco que le hubiera acusado de abusar indignamente de la situación de la Condesita, aprovechándose de ella para declararle sin rebozo sus sentimientos.

Pero, aunque no saliese de sus labios una sola expresión de amor, era imposible que dejasen de tener esta tendencia sus ideas; y hallábanse colocados el uno con respecto al otro, en aquella delicada situación en que los sentimientos de mútua ternura se entienden más fácilmente que se expresan.

Permite esta situación una especie de libertad, deja algunas incertidumbres, proporciona frecuentemente las horas más deliciosas de la vida humana, y acarrea por lo común otras más largas, acibaradas por el desengaño, la inconstancia y todas las demás desazones que ocasiona burlada esperanza ó mal correspondido afecto.

Eran las dos de la tarde, cuando su guía, perdido el color y con gran consternación, les sobresaltó diciéndoles que se hallaban perseguidos por una partida de schwartzreiters de Guillermo de la Mark.

Organizáronse estos soldados, ó por mejor decir bandidos, en los cantones de la baja Alemania, y parecíanse bajo todos aspectos á los lansquenetes, con la única diferencia de desempeñar aquellos las funciones de caballería ligera.

Para sostener el nombre de caballería negra, y sembrar nuevo terror en las filas de los enemigos montaban por lo común caballos negros, llevaban uniforme del mismo color, y hasta se tenían de

Y después que hubimos dado este imprudente paso, ¿de qué modo tan indecoroso é indigno de un rey, de un caballero, de un hombre de honor, ha procedido con nosotras! Vos mismo lo presenciásteis, señor Darward; pero ¡mi pobre tía! ¿qué pensáis que será de ella?

Procurando infundirle unas esperanzas que apenas hubiera él concebido, respondió Quintín que la pasión dominante de esos miserables era la codicia; que Marta, cuando él se había separado de la condesa Hamelina, parecía estar en ánimo de protegerla; y que por fin, no era posible atinar qué objeto podría proponerse Hayraddin asesinando ó maltratando á una prisionera de quien debían esperar un buen rescate si la respetaban.

Para distraer á Isabel, y desviar su atención de este triste asunto, refirióle el modo como descubriera la noche que pasaron en el convento cerca de Namur, la traición proyectada por su guía que le parecía el resultado de un plan concertado entre el Rey de Francia y Guillermo de la Mark. La Condesita se llenó de horror; pero serenándose luego, exclamó:

«Me avergüenzo de mi debilidad; he pecado sin duda teniendo tan poca confianza en la protección de los santos, y creyendo por un instante que un proyecto tan cruel como vil y deshonesto pudiese llevarse á efecto mientras existe en el cielo quien contempla las miserias humanas y se apiada de ella.

Este es un plan que no basta que se considere con temor y execración; es infame y abominable traición de imposible cumplimiento, y creer que pudiera verificarse, es hacerse culpable de ateísmo.

Pero ahora conozco claramente por qué esa hi-

amistad íntima con algún hombre en el pueblo de Solares.

No recuerda haber dicho á nadie que oyera la declarante á la procesada aludir «al ladrón que le aconsejara» su orimen.

Careo

A petición del fiscal y de acuerdo con la defensa se celebra un careo entre la testigo y la procesada.

Hipólita insiste en afirmar que Martina misma le dijo que había echado unos polvos en la taza de té, Martina lo niega, y no se ponen de acuerdo.

José Gómez

Este testigo es sobrino de Martina, y vivía con ella y con su marido cuando ocurrió el hecho de autos.

Dice que los cónyuges estaban en malas relaciones y que era Martina la que no quería hacer vida marital.

Recuerda el viaje de Martina á Santander la víspera de la muerte de su marido; no qué dinero traería, y dice que no es cierto que el testigo le diera veinte reales, aunque él así lo haya declarado, porque Martina se lo dijera á Rufino.

Dice que es cierto que cuando Rufino pidió té, Hipólita y la niña dijeron que no lo había en casa, y Martina que sí.

Recuerda que cenaron todos lo mismo, aunque Martina tenía preparada además, para su marido, una chuleta asada que aquél no comió.

Asegura que fue Martina la que llevó el té á su marido, y no sabe si tomó parte de ello la niña.

Cuando Rufino se sintió mal, llamó á su vecino Luis García, antes que á ninguna persona de la casa.

Al declarante le avisó la niña; y añade que fue él á la botica por encargo de Luis, no tardando mucho en regresar. Que Martina permaneció alejada de su marido, al cual no se acercó hasta después de muerto. Ha oído decir á la niña que su padre se quejó de que tenía mal sabor el té, que es cierto que Rufino se embriagaba de vez en cuando.

A preguntas de la defensa, el testigo declara que dormía en una habitación desde la cual se oía lo que se hablaba en la cocina y en el pasillo.

No oyó que Martina dijera á su hija que no probara el té porque se moriría.

También este testigo oyó alguna vez decir á Rufino Vega que se proponía hacer «una que fuese sonada», y «que iba á dejar una carta». Pero el declarante nunca creyó que esto significase nada.

No sabe si el interfecto cumplía ó no sus deberes de católico; pero nunca le vió en la iglesia.

María Vega

Es hija de la procesada y de Rufino Vega. Tiene diez años de edad, viste de luto, y su comparecencia produce honda emoción entre el público.

Es conducida por un ujier ante el presidente, y éste la advierte que tiene derecho á excusarse de declarar contra su madre, y que puede retirarse, si quiere.

La niña emocionada y confusa no acierta á contestar.

No aparta sus ojos del presidente, quien con cariñosa insistencia procura explicarle su derecho. Por fin, la niña dice que prefiere retirarse sin declarar, y es llevada de la mano por un ujier fuera del salón.

Luis García

No tiene con la procesada más relaciones que las de vecindad, pues aquélla y su marido habitaban el piso alto de la casa, cuyos bajos ocupaba la declarante.

Sabe que á Martina repugnaba su marido, y que éste solía quejarse de esta desgracia, llorando.

La noche de autos oyó que le llamaban sus vecinos; él se resistió á levantarse de la cama, pero como oyera quejarse á Rufino, subió á la casa de éste.

Calcula que desde que fué llamado hasta que murió Rufino transcurrieron media hora.

Cuando penetró en la habitación de Rufino, Martina permanecía alejada del lecho de aquél, y solo se acercó al moribundo para darle un abrazo cuando ya estaba agonizante.

Al testigo y á su padre dijo la niña que Rufino Vega había tomado té, y que la llamaba á ella para que lo probase porque le encontraba mal sabor.

Añade que el rumor público imputa á Martina la muerte de su marido.

A preguntas de la defensa, dice este testigo que Rufino no habló, ni pudo hablar con él, porque no hacía más que quejarse, presa de los horrores de la muerte.

Juzga que la conducta de Martina, como esposa, era «regular»; «porque la mujer que se niega á su marido, no es buena».

Dice que el interfecto no iba á misa, ni se confesaba.

Clotilde Herrera

Tiene establecimiento en Solares, y recuerda que la tarde del 19 de enero del año anterior, estuvo en su tienda Rufino el cual desde allí se dirigió á su casa alegre y cantando.

Pablo Rivas

Este testigo dice que Rufino se embriagaba con frecuencia; pero no sabe que aquél y su mujer llevasen mala vida. No cree que Rufino muriera envenenado.

Felipe Espigax

Es barbero en Solares, y el día 20 extrajo á Hipólita una muela. No conoce de los hechos de autos más que el rumor público que atribuye á Martina la muerte de su marido.

José Quintana

Dice que era amigo de la procesada, y cree que desde que Hipólita fué á vivir con el matrimonio, se dificultaron las relaciones entre los cónyuges.

Oyó alguna vez á Rufino expresar el deseo de que Hipólita no viviera en su casa; pero cree que Martina se oponía á que se la echara de aquélla.

También á este testigo contó el interfecto contristado que no hacía vida

marital con su mujer.

Se refiere también al rumor público que atribuye á Martina la muerte de su esposo.

Preguntado por la defensa, contesta que él no cree que sea cierto lo que de público se dice acerca de la muerte de Rufino Vega.

Pedro Rayado

Es boticario en Solares. Fueron á pedirle éter, pero al enterarse de que se estaba muriendo Rufino Vega, acudió él mismo á la casa. Cuando llegó, Rufino había muerto ya.

Luis Vayas

No cree que Rufino muriera envenenado, ni, en todo caso, que le envenenase Martina.

—El fiscal renuncia á interrogar á los testigos de cargo Benito Fernández y Carmen Barquin.

Examina ligeramente á José Cobo y á Valeriano Obeso, cuñado de la procesada, cuyas declaraciones carecieron de interés. El segundo dice que si declaró algo en el sumario, fué por que así se lo recomendaron.

—La testigo Jerónima López, hermana de Martina, usando de derecho á no declarar, se retira sin hacerlo.

**

El señor Gutiérrez Colomer renuncia á la prueba de descargo, tanto á la pericial, como á la testifical.

El juicio se suspendió para continuar hoy, á las diez, en el local que provisionalmente ocupa la Audiencia en el de la Diputación provincial.

Arbitrariedad

De Santo Domingo escriben á Le Temps, de París, lo siguiente, que puede ser el principio de una complicación más, de esas de que con tan desdichada maestría sabe desenvolverse el señor Moret:

«El presidente Heuraux acaba de adoptar dos medidas que han provocado profunda y penosa emoción en la colonia española y en la francesa de Santo Domingo.

El señor Gómez y Pintado, que hasta el mes de mayo del año próximo pasado ejerció el cargo de cónsul de España en esta República, llegó aquí el mes último con su esposa, que es dominicana. Pero por orden del presidente Heuraux se le prohibió desembarcar, estableciéndose un cordón de soldados que rodeaba el buque, y tenía la consigna de hacer fuego si dicho señor intentaba acercarse.

El suegro del señor Gómez y Pintado, señor Sánchez, amigo del presidente, fue á pedirle que á lo menos permitiese el desembarco de su hija y su nieta, á lo cual respondió Heuraux que no podía acceder á una cosa tan con-

traria á la moral, porque una mujer tiene el deber de seguir á su marido, y á él no le incumbía separar lo que Dios ha unido.

La causa de esta conducta es que el señor Gómez y Pintado ha dado ciertos informes á su gobierno sobre las intrigas del presidente y de haberse mostrado muy favorable á los intereses de los súbditos de Francia, cuya defensa se le encomendó cuando se interrumpieron las relaciones diplomáticas entre ambas Repúblicas.»

Es de suponer que el gobierno del señor Sagasta envíe á Santo Domingo al general Martínez Campos para reclamar ó dar otra indemnización.

Junta General de Socorros

PARA LOS PERJUDICADOS POR LA CATÁSTROFE DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1893

Table with financial data: Existencia en 31 de diciembre . . . 1.030.903'39, Recaudado en enero por la Alcaaldía, según notas detalladas . . . 41.299'00, Idem ídem por el depositario señor Cabrero, según notas detalladas . . . 233.670'81, En junto, pesetas. . . 1.305.873'20

Gastos de enero

Table with financial data: Entrega á la Casa de Caridad, según comprobantes, para raciones dadas á la clase menesterosa . . . 906'36, Idem al Hospital de San Rafael, según comprobantes, para medicinas y asistencia de heridos. . . 3.125'25, Idem al Hospital de Calzadas Altas, según comprobantes, por medicinas, alimentos y coches. . . 651'66, Idem por conducción de muertos y heridos á los hospitales y cementerios . . . 19'00, Recibieron los presidentes de distrito para socorro de familias, víctimas de la catástrofe . . . 1.096'00, Varios gastos de gratificaciones, saneamiento de Maliaño y socorros en especies . . . 5.806'80, Entrega á un empleado del Hotel de Curación, del Sardinero, como gratificación, según recibo. . . 50'00, Total, pesetas. . . 11.655'01

Resumen

Table with financial data: Importan los ingresos. . . 1.305.873'20, Idem los gastos. . . 11.655'01, Existencia hoy, pesetas. 1.294.218'19

Detalle de la existencia

Table with financial data: En poder del señor Alcalde. . . 143.096'50, Idem del señor Cabrero. . . 1.147.506'69, Idem de la Superiora del Hospital de San Rafael. . . 2.990'00, Idem del encargado del Hospital de Calzadas Altas . . . 625'00, Total, pesetas. . . 1.294.218'19

Santander 1.º de febrero de 1894.—V.º B.º El Gobernador, Presidente, Francisco Sáinz Trápaga y Zorrilla.—El Secretario, José María Quintanilla.—El Contador, Isidoro del Campo.

Ecos varios

Proporciones enormes ha alcanzado hasta la presente la discusión entre los sabios acerca de los antiguos libros de los Vedas, suponiendo los últimos comentaristas que es obra relativamente mucho más moderna de lo que se suponía, y muy próxima al principio de la era cristiana.

Pero hé aquí que viene un sabio alemán, y en un folleto de siete páginas, que se acaba de leer en la Academia francesa de inscripciones, da una solución nueva é ingeniosa al problema en lo relativo á lo menos al Rig-Veda. El texto mismo de este libro consigna un pasaje en que se declara que en la época de su composición el solsticio de verano estaba colocado en un signo astronómico que designa. Por este dato se deduce con gran verosimilitud que aquella fecha debe colocarse entre tres mil y cinco mil años antes del nacimiento de Jesucristo.

Una aproximación de dos mil años no es verdaderamente un grano de anís; pero al fin, por algo se empieza.

Se está fabricando en Sévres la vajilla de postre que la colonia inglesa de París ofrece, como regalo de boda, al duque y á la duquesa de York, y constará de dos «jardinières», cuatro grandes piés para frutas, ocho más pequeños y cuarenta platos.

Con este motivo se recuerda, que la reina Victoria, abuela del duque de York, posee la vajilla de postre fabricada en el mismo Sévres para el infortunado Luis XVI, y fué adquirida por el príncipe regente (Jorge IV), pasando después á ser propiedad de la corona de Inglaterra.

Su valor se calcula en 1.250.000 pesetas, y está reputada por la más hermosa vajilla del mundo, á la par que la que se encuentra en San Petersburgo y fue fabricada para la emperatriz.

La experiencia ha demostrado que las semillas ó pepitas de la uva producen de diez á quince por ciento de buen aceite para quemar, y esta nueva industria está tomando mucho incremento en Italia.

Concluida la vendimia, los propietarios hacen separar las simientes que quedan en los residuos y en el orujo, las lavan y las dejan secar, triturándolas en molinos especiales y prensándolas como se hace con la aceituna.

El aceite obtenido por ese procedimiento es claro, incoloro, inodoro, con una densidad de 0'920; arde sin humo y puede servir para fabricar grasa, para carruajes y jabón.

Hé ahí un nuevo aprovechamiento de materias que no se utilizan hoy, llamadas á crear en España una industria importante.

La guardia civil de la comandancia de Sevilla ha dado muerte á un terrible bandido llamado José Martínez (á Barrillas), que merodeaba hace tiempo por las cercanías de Requena y Utiel, y á quien también hace tiempo perseguía.

En la madrugada del domingo, el cabo comandante del puesto de Pedrones, acompañado de dos guardias, tuvieron noticias de que el

pórrita Marta procuraba sembrar entre nosotras ciertas semillas de leves disgustos y rivalidades pasajeras, porque prodigando lisonjas á la que tenía delante, mezclaba siempre con ellas alguna circunstancia que la imbuyese ideas poco amistosas contra la que estaba ausente.

Y sin embargo, ¡cuán lejos estaría de imaginar que lograrse decidir á mi parienta, que no hace mucho parecía apreciarme tanto, á abandonarme en Schonwaldt, habienco hallado medio de escaparse!

—¿Con que no os habló de este asunto? preguntó Quintín,

—No respondió Isabel; díjome solamente que reflexionase lo que me diría Marta.

A la verdad, el misterioso guirigay del miserable Hayraddin, con quien había tenido aquel día larga y secreta conferencia, hizo dar vuelta á la cabeza de mi pobre tía, y acababa de hablarme de un modo tan extraño é ininteligible que viéndola con tal exaltación de ideas, no tuve por conveniente pedirle ninguna explicación.

Era sin embargo muy duro y cruel querer abandonarme de esta suerte.

—No creo que la condesa Hamelina haya sido culpable de semejante crueldad, dijo Quintín; pues en medio de las tinieblas de la noche, y en un momento en que era indispensable la mayor precipitación, estoy convencido de que creía tan firmemente salir acompañada de su sotrina como yo mismo, fascinados los dos por el traje y talle de Marta que nos seguía; «y tomándola, añadió bajando la voz pero con expresión notable, por aquélla sin la cual, en tan crítico momento, todos los tesoros del universo no me hubieran determinado á salir de Schonwaldt.»

Isabel bajó la cabeza, y manifestó apenas haber observado el encarecimiento con que acababa de expresarse Quintín.

Pero fijó de nuevo la vista en él cuando empezó á hablar de la tortuosa política de Luis, y no tuvieron gran dificultad en convenir, por medio de mútuas explicaciones, en que los dos hermanos gitanos y Marta, su cómplice, habían sido los agentes de este astuto monarca, aunque Zamet, el hermano mayor, con perfidia peculiar de su raza, procuraba comer á dos carrillos, acción por la cual recibió la debida recompensa.

Permitiéndose tales desahogos de reciproca confianza, y olvidando la singularidad de su situación y los peligros á que se hallaban todavía expuestos, hicieron nuestros viajeros muchas leguas, sin detenerse mas que para dar algun descanso á los caballos en un lugarejo desviado á que les acompañó su guía, que se portó, bajo todos aspectos, como hombre juicioso y discreto, conforme lo habían ya acreditado, poniéndose á una distancia proporcionada para no detener el libre curso de su conservación.

Entretanto la artificial distancia establecida por la sociedad entre los dos amantes, pues bien podemos ya darles este título, parecía disminuir y aun desaparecer por razón de las circunstancias en que se hallaban.

Si era la Condesa de elevada clase, si su nacimiento le diera derechos á una fortuna que no admitía comparación con la de un joven que no poseía más que su espada, ello es fuerza advertir que en aquel momento era tan pobre como él, y que debería su seguridad, vida y honor á la presencia de él, adhesión y valor de Durward.

No había en su embargo sus palabras de amor,

to de milla para llegar al bosque, cuando vieron salir de él una partida de caballería con la bandera de su jefe que les interceptaba el paso.

«A juzgar por su brillante armadura, dijo Isabel esos son ciertamente burguñones; pero no importa, sean quienes fueren, más quiero rendirme á ellos, que caer en manos de esos impíos sin ley ni fé que nos vienen al alcance.»

Un instante después, viendo desplegado el estandarte, exclamó:

«¡Ah! yo conozco esa insignia.

Del corazón hendido que veo en ella, infiero que es la del conde de Creve-Cœur, noble caballero burguñón: á él voy á rendirme.»

Durward suspiró; pero ¿qué otro recurso le quedaba? ¡Cuán feliz se hubiera considerado pocos momentos antes pudiendo comprar la seguridad de Isabel, aunque hubiese sido á peores condiciones! Alcanzaron luego la tropa de Creve-Cœur que había hecho alto para reconocer á los schwartzreiters.

La Condesa pidió hablar al jefe; y como el Conde, la mirase con aire de duda y de incertidumbre: «Noble Conde, le dijo Isabel de Croye, la hija de vuestro antiguo compañero de armas, del Conde Reynaldo de Croye, se rinde á vos, é implora vuestra protección para sí y cuantos la acompañan.

—Os la concedo, hermosa prima, por todos y contra todos, excepto siempre mi señor feudal el duque de Borgoña; pero no es ocasión oportuna de hablar de esto ahora.

Esos pícaros miserables han hecho alto, como si llevasen intención de disputar el terreno.

¡Por San Jorge de Borgoña! ¡Tienen la insolencia de avanzar contra la bandera de Creve-Cœur! Como! ¡no se escarmentará nunca á esos bribones...

«Barrillas» se encontraba en la Casa de los «Caballeros» de aquel término, y se dirigieron á aquel sitio, encontrando al «roder», á quien dieron la voz de alto; pero como el «Barrillas» hiciera resistencia á la fuerza, dispararon contra el criminal, quien quedó muerto en el acto.

Equis.

Sección de noticias

Mareas

FEBRERO 13.—Pleamares: 8:20 mañana, coeficiente, 59; y 8:48 tarde, coeficiente, 53. Bajamares: 2:21 mañana y 2:47 tarde.

El domingo á las doce del día celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria, con objeto de dar posesión á los concejales proclamados en la elección parcial que se verificó á principios de Enero.

Los concejales que el lunes tomaron posesion de sns puestos fueron los siguientes:

- D. Francisco Colina y Mora.
- » Manuel G. del Corral Abascal.
- » Fernando Bolívar.
- » Angel Jado Acebo.
- » José Gomez y Gomez.
- » Pedro A. Santiuste.
- » Antonio Liaño y Saro.
- » Santiago Ontañón.
- » Rosendo Diego Barquiu.
- » Celestino Cagiga y Torre.
- » Mariano Gutierrez Garcia.
- » Nicolás Quintana Naveda.
- » Leandro Hermosilla.

Después de algunas palabras de los señores Quintanilla y Trevilla saludando á los concejales entrantes se procedió á la elección para cubrir la vacante de tenientes de alcalde, resultando elegidos los señores siguientes:

Cuarto teniente alcalde, don Celestino de la Cagiga, por 27 votos. Hubo una papeleta en blanco.

Séptimo teniente alcalde, don Pedro A. Santiuste, por 28 votos.

Octavo teniente alcalde, don Manuel Gonzalez del Corral, por 25 votos. Hubo una papeleta en blanco.

Sindico primero, don Mariano Gutierrez, 27 votos.

En la sesión próxima se procederá á la elección de los señores que han de sustituir á los concejales salientes en los puestos que dejan vacantes en las comisiones.

En el tren correo de ayer llegó á Santander el señor Pérez Galdos, que esta vez solo permanecerá entre nosotros tres ó cuatro dias.

Hemos recibido el número del periódico parisien *Europa y América* correspondiente al día 5 del actual y en el que se publica el retrato de don Benito Pérez Galdós, con una carta de Madrid en que se enaltece su recientes triunfos literarios y escénicos.

Con atenta carta de la señora duquesa viuda de Santoña, hemos recibido un ejemplar de su voluminoso folleto titulado *Explotación escandalosa*.

Nos manifiesta la distinguida autora que, aunque el libro aparece como inspirado en la exclusiva defensa suya, lo es de la sociedad en general «por que, de no respetarse las leyes, ningún ciudadano español podrá creerse libre de atropellos injustificados.»

No sabemos si ese es el caso, porque no hemos leído aún el relato; pero... que se dan casos es indudable.

El Ayuntamiento de Potes ha declarado prófugos á los mozos Manuel Hernandez Garcia, Julio Barrera Martínez y Cesáreo Francisco de la Lama, del reemplazo de 1893.

En los dias 17, 18 y 19 del mes actual se verificará en el Ayuntamiento de Potes la cobranza de la contribución territorial é industrial, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio corriente.

Ayer fueron sacrificadas en el Mataro 17 reses mayores y 13 menores, con peso de 3.327 kilogramos; 5 cerdos con 563 kilogramos, y 44 corderos.

Socorros facilitados ayer en la Casa de Caridad:

- 164 raciones de rancho
- 22 libras de carne.
- 42 idem de pan.
- 11 idem de arroz.
- 11 idem de garbanzos.

Donativos recibidos ayer en la Alcaaldia:

	PESETAS.
Suma anterior	208.290'46
D. Santiago Alfageme (León)	25
Espanoles residentes en Bolivar	590'40
Total	208.905'86

El juez de instrucción de esta ciudad cita al vecino de Barcenilla, Antonio Ovaras Mira, para que comparezca, el día diez de marzo, á las diez de la mañana, á declarar en un juicio oral.

Los señores Hijos de Pombo y don Manuel de Cabrero tienen encargo de repartir una cantidad, por suscripción procedente del Rosario de Santa Fé en la República Argentina, entre los damnificados en la catástrofe del 3 de noviembre del año pasado, teniendo preferencia en el reparto los que hayan quedado inútiles para el trabajo.

Se suplica á los que se encuentren en estas condiciones, pasen una nota á cualquiera de los escritorios de citados señores.

El presidente del Club de Regatas ha recibido la siguiente sentida carta del insigne novelista y autor dramático don Benito Pérez Galdós, la cual tenemos mucho gusto en reproducir en nuestro periodico.

«Señor Presidente del Club de Regatas.

Muy señor mio y de toda mi consideración: recibí su telegrama de felicitación por el éxito de mi última obra dramática. Agradézcole profundamente la señalada prueba de simpatía, y le suplico que haga presente este testimonio de mi gratitud á los compañeros de Junta directiva y á los socios de su digna presidencia.

»Reiterándole las gracias más sinceras, se repite suyo afomo. s. s. y amigo q. b. l. m. Benito Pérez Galdós.

El oculista Viña Lomba, que se dedica exclusivamente á las enfermedades de la vista, pone en conocimiento de su clientela que ha trasladado su gabinete de consulta de la calle de Santa Lucia, número 1, á la de Hernán Cortés, número 9, piso segundo, donde continuará recibiendo consultas de diez á dos.

SE VENDE
berlina nueva. Informarán: Calle de Gravina, primer Hotel.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4. 2.º

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

EXTERIOR

Entierro de Arrieta

Madrid 12—9n.

Hoy se ha verificado el entierro del maestro Arrieta.

Presidían el duelo los señores Núñez de Arce y Vincenti y asistió numerosa concurrencia.

Consejo de guerra

Madrid 12—9 n.

El miércoles se reunirá en Bilbao Consejo de guerra para juzgar á un cabo que asesinó en Orduña á un sargento.

Es seguro que el soldado será condenado á muerte.

La Diputación Navarra

Madrid. 12—10 n.

Mañana llegará la comisión de la Diputación de Navarra, llamada por el gobierno.

Los comisionados fueron despedidos en Pamplona por más de 20.000 personas que verificaron una solemne manifestación de simpatía.

De Marruecos

Madrid 12—10 n.

Ha llegado á Tángier el transporte «Legazpi» con pliegos del general Martínez Campos.

El vapor «San Agustín» conducirá á Cádiz los pliegos, que llegarán á Madrid el miércoles.

Buenas noticias

Madrid 12—10 n.

Se dice que son excelentes y que permiten esperar un feliz resultado las noticias que se tienen de la conferencia del Garnit con el general Martínez Campos.

Rumores.—Nombramiento

Madrid 12—11 n.

Se asegura que Martínez Campos ha pedido al Sultán que perdone á Maimón Mohatar.

—Se indica para comandante del crucero «Reina Cristina» el capitán de navío señor Garin.

Proyecto.—La escuadra inglesa

Madrid 12—11 n.

Al próximo Consejo de ministros probablemente llevará el señor Moret el proyecto para auxiliar á las compañías de ferrocarriles.

—Según telegrafian de Tenerife ha fondeado en aquel puerto la escuadra inglesa del Canal.

El almirante y la oficialidad de la escuadra han sido obsequiados con un baile en el Casino.

Del empréstito

Madrid 13—1'40 n.

En los centros oficiales se niega que el señor Gamazo haya celebrado conferencias con banqueros, para tratar cuestiones referentes al empréstito que, en caso de hacerse, se realizaria emitiendo titulos de la deuda interior.

A.

COTIZACIONES

MADRID	Día 10.	Día 12.
12 noche		
4 por 100 interior	67 85	67 90
» » exterior	77 40	77 25
» » amortizable	77 60	77 60
Billetes hipotecarios de Cuba.	108 40	108 30
Idem emisión de 1890	96 50	96 45
Acciones del Banco de España	375 00	374 00
Acciones tabaqueras.	165 75	166 25
dem sobre París á 8 dias vista	22 60	22 80
Cambio sobre Londres	30 87	30 92
4 por 100 francés	00 00	00 00
4 por 100 español exterior	00 00	00 00
4 » » interior	00 00	00 00

BOLSIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior. 67 85 67 95

CAMISERIA INGLESA

34—BLANCA—34

Esta casa presenta un surtido de más de 1.000 corbatas en las más altas novedades. Camisas de franela. Camisas para dormir. Camisas para vestir. Corte especial.—Confección esmerada.

Compañía del Ferrocarril Minero CASTRO-ALEN

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le concede el art. 8.º de los Estatutos, ha acordado hacer efectivo un dividendo pasivo de veinte por ciento (sesto y último) que deberán satisfacer los señores accionistas, dentro de veinte dias siguientes á la fecha de este anuncio, en las oficinas de la Compañía, Ardigales, 38, 3.º ó en la de don Luis de Ocharan, casa de la Estación, número 1.º en Bilbao.

Al hacerse el pago del dividendo expresado, se cangearán los resguardos provisionales por las acciones definitivas.

Castro-Urdiales 24 Enero de 1894.—Presidente del Consejo de Administración, Luis de Ocharan.

El Consejo de Administración de esta Compañía, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos, convoca á Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente á las 11 de la mañana en su nuevo edificio estación, calle de la Ronda, para someter á su aprobación la memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.

Los libros y demás documentos se hallarán á disposición de los señores Accionistas que deseen examinarlos desde la fecha de esta convocatoria hasta el día de la Junta.

Castro-Urdiales 1.º Febrero de 1894.—Presidente del Consejo de Administración, Luis de Ocharan.

Santa Cruz

Da lecciones de pintura y tiene abiertas dos clases de dibujo directo del yeso que pueden visitarse, de cinco á ocho de la noche.

Calle de San Francisco, 33—Teléfono, 436

Se alquila

Una buena sala y tres habitaciones propias para cualquier oficina.

Atarazanas 4, 3.º derecha informarán.

Línea Larrinaga

DE

vapores-correos españoles

ENTRE

Santander, Puerto-Rico y la isla de Cuba

Para San Juan de Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 21 de febrero, salvo imprevisto, el magnifico vapor nombrado

Ramón de Larrinaga

Admite carga y pasajeros.

Dírigirse á su consignatario señor MARQUES DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono núm. 77.

Vino de Peptona Ortega

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, caárrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino d. Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periodico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn de Viena.

Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasiña, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

Los ancianos, los tísicos,

Los disentéicos, cuya vida se extingue sino un remedio verdaderamente heróico que corta su diarrea mortal casi siempre.

Las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

Los niños, en la dentición y destete; los que padecen

Catarros y úlceras en el estómago y en general todos los que padecen

Vómitos y diarreas, cólera, tífus ó cualquier indisposición del tubo digestivo, ta como

Afecciones húmedas de la piel, se curan pronto y bien con los

Salicilatos de Bismuto y Cerio de Vivas Pérez

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

Salicilatos de Bismuto y Cerio de VIVAS PEREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

BRITISH & FOREIGN COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS

Establecida en esta plaza desde hace quince años

Acaba de nombrar Agente general en España á su representante

D. C. Saint Martin

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche y á Madrid á las 9:25 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7:55 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12:07

Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5:45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5:07 de la mañana, y á Santander á las 2:35 de la tarde.

Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6:50 de la mañana y llega á Santander á las 9:55 de idem.

Mixto núm. 92.—Sale de Bárcena á las 4:30 de la tarde; y llega á Santander á las 7:40 de la noche

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administración, á las 12:30 de la tarde; de la Estación, á la rna. Llegada á la Estación, á las 2:40 tarde, y á la Administración, á las 2:55 idem.

Torrelavega.—Sale de la Administración, á las 5:55 tarde; de la Estación, á las 9:25 mañana, y llega á la Administración, á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las tres de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y una de la tarde, de la Administración de Catolán, y de la de Horga á las ocho de la mañana.

Para Oviedo.—Diario á las seis y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao á Torrelavega, de 8 á 11:30 mañana y de 3:30 y 7 tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3:30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada, los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de réja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

FERROCARRIL DE SOLARES

Ascendentes.—Salida de Santander á las 8:30 y 10:30 de la mañana y á las 12:20, 2:05 2:20, 4:30 y 6:25 de la tarde.

Descendentes.— Salida de Solares á las 7:40, 9:35 y 11:30 de la mañana, y á las 2:26 5:20 3:30, y 6:37 de la tarde.

Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo el recorrido en treinta minutos.

SERVICIO DE COCHES

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1:20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de Horga, á las ocho de la mañana.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Todos los días á las 6:30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

SERVICIO DE BAHIA

Las «Corconeras».—El servicio de vapores desde el 2 de octubre es el siguiente: De Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañ

Enfermos del oido

El Aceite Muebert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 pesetas boticas en Santander y Pérez Molino y Díaz.

Consultas. Instituto Audet, Alcalá, 27, Madrid

Venéreo - Sífilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. Antituberculoso Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Comper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas en Santander y Pérez Molino y Díaz.

Consultas. Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

Beuma y gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques alérgicos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reyser; resultados siempre admirables. 10 y 4 pesetas en las boticas en Santander y Pérez Molino y Díaz. Consultas. Instituto Audet. Alcalá, 72 Madrid.

Tisis

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer. 10 pesetas boticas en Santander y Pérez Molino y Díaz.

Consultas. Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

Impotencia

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos... otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas en Santander y Pérez Molino y Díaz. Consultas. Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

Nervios

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Otra constituyendo Remedio para quince días 4 pesetas.—Venta boticas en Santander y Pérez Molino y Díaz. Consultas. Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS. LINFIMENTO FORMIGUERA. EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO. NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINFIMENTO FORMIGUERA en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifofes, exostosis ó sobrehabidos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc. asegurado totalidad y energía de su acción.

Farmacia del Dr. Hontañón. HERNÁN CORTÉS, 2. Inhaladores, perzarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetro clínico, gasógeno, hidrocálisis, insuladores, etc. Vendajes antisépticos.—Botiquines.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. VAPORES FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS. VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. SALIDAS EL 22 DE CADA MES. El 22 de febrero, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado SAINT HERMIN. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA. Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas hiposulfitadas. Base purgante, NaO,SO 10³HO-gr. 227. Depurativa NaS-gr.00499. UNICAS EN SU ESPECIE A TODOS INTERESA SABER. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las cédas, los blancos ó marchitados á su natural color de la juventud. Se vende en cajas de dos tamaños á precios módicos, en todas las Peluquerías y Parafarmacias. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres. Paris y Nueva York.

Jorge Trallero. En la Peluquería Moderna, Alarazanas, 14, Santander (antes Bazar Aragonés), se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de todas clases, precios y tamaños; camisas, cunas, colchones de muelles y metálicos, sillerías de Viena, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas para los mismos ó infinidad de artículos difíciles de enumerar. TODO SIN COMPETENCIA. Almorranas. Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en dos horas y se calma el dolor siempre que se aplica el medicamento.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row, y en Paris y Nueva York.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO. MAGNESIA FORMIGUERA. TEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE. Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas. Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª. Tallers, 22.—BARCELONA.

Aguas Depósito de Minerales. de Aiceda, Archena, Bezrosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Caeratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Insalus, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bourboule, Birmenstorff, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrunn, Contréville, Eaux-Aonnes, Evian (Cachan), Friedrichshall, Hunyadi, Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desfré, Garense, Prieuse, Dominiquény (Grande Ville, Hoptal, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Le-Vis, etc., etc. Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2. Aguas de Hoznayo Fuentes del Francés. Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias. Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilita la digestión. Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco. Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2.

DR. KLEIN. AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK. ANEMIA. DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio. ASMA. CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. TOS. PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina. VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

“El Atlantico” Precios de suscripción. Tarifa de anuncios. Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30. Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; idem á un...—Tercera plana, á dos columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana, á dos columnas, 10; idem á una, 5. Comunicados, á precios convencionales. Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. Imprenta de «EL ATLANTICO»